



Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2016.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 198, jueves 10 de noviembre de 2016](#)

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 4.

Decreto por el que se **reforman y adicionan** diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Se **reforman** las fracciones IV y V, y se **adicionan** las fracciones VI, VII, y VIII, al artículo 4.

Decreto que entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Lineamientos para el Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas, Programas y Acciones, con Enfoque de Igualdad y No Discriminación para el Gobierno de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 23.

Aviso por el cual se da a conocer la actualización de los Lineamientos para el Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas, Programas y Acciones, con Enfoque de Igualdad y No Discriminación para el Gobierno de la Ciudad de México.

Los lineamientos tienen como objeto **desarrollar** el alcance legal de la política pública antidiscriminatoria, los requisitos que deben de cumplir y establecer las directrices que permitan a todos y cada uno de los entes de gobierno su implementación, a través de criterios y ordenamientos específicos para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.

Datos de localización en la versión impresa: Página 39.

El Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales presentes del Instituto Electoral, con ausencia justificada del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en sesión pública el 28 de octubre de 2016.